

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Con fecha 21 de Septiembre de 2015 a las 10'30 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Debate sobre criterios de calificación de TFG y Matrículas de Honor.
3. Reclamaciones de asignaturas.
4. Reclamación de TFG.
5. Modificación de cronograma de TFG para el curso 2015/16.
6. Informe de coordinadores de curso.
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Representantes del Profesorado:

Dña. Mercedes Macías García
D. Jesús S. Damas Arroyo
Dña. M. Perla Moreno Arroyo
D. Alberto Moreno Domínguez
D. Rafael Timón Andrada

Representante del Personal de Administración y Servicios:

No asiste

Representantes de Estudiantes:

No asiste

Documentación adjunta

1. Anexo 1. Guía de Calificación de TFG.
2. Anexo 2. Informe final Tribunal Evaluador.
3. Anexo 3. Cronograma de fechas TFG 15/16.

1. Aprobación de actas anteriores

Este punto del orden del día se aplaza para la próxima reunión de la Comisión.

2. Debate sobre criterios de calificación de TFG y Matrículas de Honor

Se debaten los criterios de calificación del TFG, acordándose lo siguiente:

- Se acuerda modificar el cuadrante de equivalencias de puntos y calificaciones, pudiéndose proponer para la obtención de Matrículas de Honor a todos aquellos alumnos que obtengan una calificación superior a 9 (90 puntos). Esta propuesta queda a juicio del Tribunal evaluador.
- Se informará a los profesores de que lo que se busca, para la propuesta de MH es la excelencia, con lo que debe actuarse en consecuencia, respetándose así lo que la normativa de la Universidad determina al respecto.

La guía de calificación queda configurada tal y como se muestra en el anexo 1, debiendo ser aprobada por Junta de Centro.

3. Reclamaciones de asignaturas

Tras haberse realizado las pruebas de evaluación precisas, tras reclamación presentada por el alumno D. Sergio Mogena Estévez sobre la asignatura de Biomecánica, se procede a leer el informe presentado por el Tribunal Evaluador (ver anexo 2) nombrado por la Decana del centro con fecha 5 de septiembre de 2015. En dicho informe, se acuerda asignar la calificación de 6.1, debiéndose instar, desde el centro, al profesor de la asignatura a que abra diligencia al respecto.

De la misma manera, se recomienda que desde el centro se inste, igualmente, a que el profesor revise y respete escrupulosamente los criterios de evaluación de su asignatura, para que no concurran reclamaciones y casos como éstos en el futuro.

4. Reclamación de TFG

Tras revisión de la reclamación presentada por la alumna María Reina Román, solicitando se le revise la calificación obtenida en la defensa del TFG de la convocatoria de Junio, para poder optar a Matrícula de Honor.

La Comisión acuerda solicitar informe al Tribunal Evaluador para valorar su propuesta.

5. Modificación de cronograma de TFG para el curso 2015/16

Tras la detección de algunos errores en el cronograma de TFG aprobado en Junta de Facultad de 14 de julio de 2015, la Comisión modifica las fechas relativas a la convocatoria de septiembre y decide incluir la convocatoria final de noviembre, estableciéndose finalmente el cronograma tal y como se muestra en el anexo 3.

6. Informe de coordinadores de curso

Este punto de orden del día se aplaza para próximas reuniones de la Comisión.

7. Ruegos y preguntas

El profesor Jesús S. Damas Arroyo ruega se tomen medidas ante la falta de informes de evaluación de los profesores que componen los diferentes Tribunales evaluadores de TFG, sin cumplimentar de forma adecuada. Ruega se informe de esto a los profesores, solicitando que todos actúen con responsabilidad ante las evaluaciones de los TFG, teniendo preparados informes que puedan ser utilizados para una evaluación más objetiva y para una futura reclamación. Recalca la importancia de insistir en ello para futuras convocatorias.

La presidenta, la profesora Mercedes Macías García, informa de un caso de falta de entendimiento entre un alumno de TFG y su tutora, rogando que la comisión tome medidas al respecto. La Comisión, de acuerdo a la normativa de centro, según artículo 29, determina que no procede en estos momentos solicitud de cambio de tutor/a, con lo que debe informarse al alumno que debe reiniciar el procedimiento de elección de tutor y línea temática, si decide finalmente no continuar con su tutela actual.

La profesora M. Perla Moreno Arroyo, como coordinadora de 4º curso y tras una experiencia acontecida en la última reunión de coordinación, ruega se informe al profesorado de que la asistencia a las reuniones de coordinación es obligatoria (salvo justificación al respecto por motivos docente y/o académicos) para todos los profesores, indistintamente de si comparten asignatura o no. Recuerda que los informes que se emiten desde la coordinación son individuales, por lo que es importante que el profesorado sea consciente de esta casuística.

El profesor Jesús S. Damas Arroyo ruega se tenga en cuenta y se realicen las acciones oportunas para que se valore la pertenencia a Comisión en el POD de cada profesor. Es una cuestión normativa y sigue sin contabilizarse.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 12'45 h.

Dña. Mercedes Macías García
Presidente

D. Alberto Moreno Domínguez
Secretario